



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO

Exp. 168934

15220



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS

65937

Oficio No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00054962-O

Quito, 11 de julio de 2018

ASUNTO: AGRICOLA LARECOLETILLA S.A. EN LIQUIDACIÓN

Señora
Jessica Cristel Brinkmann Cadena
Presente.-

De mi consideración:

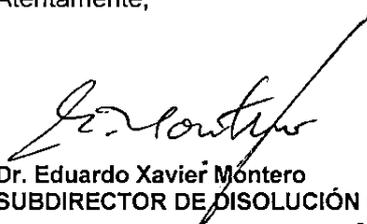
Pongo en su conocimiento que por Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-0956 de 12 de abril de 2016, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 22 de junio de 2016, y en virtud de las atribuciones conferidas por la señorita Superintendente de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y SCVS-IRQ-DRAF-2018-0088 de 29 de junio de 2018, he designado a usted Liquidadora de la compañía AGRICOLA LARECOLETILLA S.A. EN LIQUIDACIÓN.

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidadora le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

La autoridad que efectúa esta designación se reserva el derecho de revocarla en cualquier tiempo, cuando lo considere necesario y conveniente para los intereses de la liquidación.

Atentamente,


Dr. Eduardo Xavier Montero
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN (E)

Acepto el nombramiento de Liquidadora de la compañía.

Distrito Metropolitano de Quito, a

07 AGO. 2018


Sra. Jessica Cristel Brinkmann Cadena
LIQUIDADORA
C.C. 170375805-0

MACR
Exp. 168934 Trámite.- 51912-0041-18



OK